



Buscan consenso para **#Legislativo** prohibir nepotismo desde 2027

Con esta iniciativa se echaría para atrás la reforma aprobada por los senadores, pero para lograrlo se necesita el respaldo de otras bancadas

POR YVONNE REYES

En la fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados se busca construir un gran consenso junto con otros grupos parlamentarios para prohibir el nepotismo a partir del 2027, informó la vicecoordinadora del partido gulnda en el recinto de San Lázaro, Gabriela Jiménez Godoy.

De ahí que la legisladora externó su confianza para que echen para atrás la reforma avalada en el Senado, que fija la fecha del 2030 para evitar el nepotismo en cargos públicos.

Afirmó que se debe garantizar la transparencia en los procesos electorales y eliminar prácticas que perpetúan élites en el poder.

"Apoyaremos a nuestra presidenta para fortalecer la democracia con una renovación

constante de los cargos públicos y dar oportunidad a nuevos liderazgos que representan la voluntad de las y los mexicanos", subrayó la legisladora.

La también secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales adelantó que hoy lunes se discutirá el anteproyecto en las Comisiones de Reforma Política-Electoral y Puntos Constitucionales. Posteriormente, se turnará a la Mesa Directiva para que el martes sea debatido y votado en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Jiménez Godoy reiteró su confianza en que se revertirá el artículo transitorio aprobado por el Senado de la República, de modo que, a partir de 2027, se prohíba el nepotismo en las elecciones.

El objetivo de esta reforma es que el servicio público refle-

El objetivo de esta reforma es que el servicio público refleje la voluntad popular y evitar la concentración del poder en grupos familiares, fomentando así la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos

je la voluntad popular y evitar la concentración del poder en grupos familiares, fomentando

así la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

La legisladora enfatizó que la demanda ciudadana es clara: renovar la representación política, legislativa y de la administración pública, sin privilegios ni nepotismo.

"Defenderé la iniciativa de nuestra presidenta y confío en el respaldo de nuestros aliados para que la reforma entre en vigor en 2027", reiteró.

Finalmente precisó que la reforma fortalecerá la transparencia e imparcialidad en los procesos electorales, erradicará el amiguismo y el tráfico de influencias, y garantizará que los cargos públicos sean ocupados por personas con capacidades y méritos, no por lazos familiares.